

Acumulación originaria y transiciones múltiples del feudalismo al capitalismo Conclusiones en torno a los debates historiográficos marxistas

Por Alain G. Barquett
Fac. de Filosofía y Letras (UBA)
alaingabrielbarquett@gmail.com.

Resumen

El objetivo de este estudio es demostrar, mediante un método comparativo de análisis de casos presentes en la bibliografía e historiografía marxista –Francia, Castilla, Catalunya, Florencia, Países Bajos, Alemania, Gran Bretaña- que la acumulación originaria y la transición del feudalismo al capitalismo son parte de un mismo proceso histórico complejo y multifacético que incubó en las entrañas de la Europa feudal tardomedieval y desplegó diferentes procesos transicionales en Europa occidental entre los siglos XIII y XVII, de los cuales el modelo transicional inglés fue sólo el más acabado y, por ello, el “modelo clásico” que analiza Marx en *El Capital*. Entender que el capitalismo nace no tanto de una situación excepcional en Inglaterra, sino de una configuración socio-económica y política particular en medio de procesos transicionales similares en Europa occidental, es indispensable para comprender la naturaleza del proceso transicional hacia el capitalismo, la acumulación originaria y las razones de por qué el modelo transicional inglés fue diferente de las transiciones múltiples de Europa continental.

La transición del feudalismo al capitalismo representa el problema de analizar el lapso histórico que no es ni feudal ni capitalista, o que es ambas en simultáneo. La primera contradicción a superar es la transformación histórica del dinero no capitalista al dinero-capital y/o al capital a secas. La dialéctica de este proceso ya fue notada por Marx:

Las condiciones y supuestos del origen, de la génesis del capital, suponen precisamente que el capital aún no es, sino que tan sólo llega a ser; desaparecen, pues, con el capital real, con el capital que pone él mismo, partiendo de su realidad, las condiciones de su realización. (...) si bien, pues, los supuestos del devenir del dinero en capital aparecen como ciertos supuestos exteriores a la génesis del capital, éste, no bien ha llegado a ser capital en cuanto tal, produce sus propios supuestos, o sea la posesión de las condiciones reales para la creación de nuevos valores sin intercambio, a través de su propio proceso de producción. (Marx, 2007 [1857-1858]: 421)

La cuestión del origen del capitalismo se remonta entonces al momento histórico en el cual las relaciones de producción capitalistas emergieron, produjeron sus propios supuestos y se consolidaron de forma que dominaron el tejido de producción social. En los *Grundrisse* (2007 [1857-1858]), Marx nos arroja 4 condiciones para que aquello aconteciera. (1) Disponibilidad de la capacidad viva de trabajo como existencia meramente subjetiva, separada de los elementos de su realidad objetiva. (2) El valor del trabajo debe producir y reproducir no solo la existencia material sino también la capacidad de absorber plustrabajo. (3) Libre relación de cambio entre ambas partes; el productor debe garantizarse los medios de subsistencia mediante el intercambio y su trabajo debe ser comprado al obrero y no apoderado directamente. (4) Una de las partes –el capital- debe hacer su entrada en escena como valor y considerar como su finalidad última el poner valores, la producción de dinero, y no el disfrute directo o la creación de valor de uso. La relación capitalista también opera con un carácter dual: disolución de formas inferiores del trabajo vivo (esclavitud y servidumbre) y disolución de condiciones más dichas del mismo.

A su vez, el surgimiento del trabajo asalariado capitalista ocurrió bajo 4 presupuestos históricos. 1) Disolución del comportamiento para con la tierra –suelo- como condición natural de la producción. 2) Disolución de las relaciones en las cuales el productor aparece como propietario del instrumento. 3) Que el trabajador antes de la producción no tenga en su posesión los medios de consumo necesarios para vivir como productor. 4) Disolución de las relaciones en las cuales las capacidades vivas de trabajo están aun inmediatamente incluidas entre las condiciones objetivas de trabajo y como tales son apropiadas y son por lo tanto esclavos o siervos. Desde la Antigüedad que existió lo que Marx llamó fondo libre, que podía entrar en relación negativa con el dinero-capital, pero dicha relación social debía estar orientada a la producción de valores y no de valores de uso, y alcanzar la fuerza corrosiva y/o envolvente necesaria para disolver y/o subsumir al resto de condiciones y lógicas de producción. Por ello el capital permaneció en sus formas antediluvianas (capital comercial y usurero) y/o regido por lógicas predatorias y mercantiles (piratería, conquista, saqueo, hurto, estafas, etc.).

Es en el contexto agrario del feudalismo de la Europa occidental del siglo XIII hasta el siglo XVII (al que denominamos como período transicional) en que el dinero-capital comienza a adquirir una agenda y dinámica propias –una relación negativa- sobre el trabajo libre, según la lógica de producción de valores, desplazando paulatinamente la lógica del tributo fiscal, de la renta feudal y de las economías domésticas -basadas en la

tierra y la producción para el valor de uso-

Otro problema crucialmente similar, casi en espejo, es la transformación del trabajo asalariado no capitalista (aún) en una relación de capital, que sea además disolvente y revolucionaria respecto a las condiciones de producción previas. Para Marx la clave estaba en el rol activo del dinero en la producción y ensanchamiento de la acumulación originaria:

El dinero mismo, en tanto participa, activamente en este proceso histórico, sólo es activo en cuanto él mismo interviene como un medio de separación extremadamente enérgico y en cuanto colabora en la producción de los trabajadores libres desprovistos de lo objetivo, despojados (...). (Marx, 2007 [1857-1858]: 469)

Precisamente, en el siglo XIII el feudalismo alcanzó el límite de un largo ciclo expansivo; ya se habían extendido la revolución agraria de los siglos XI-XIII, la colonización de tierras al interior de Europa, el declive de la servidumbre (en ciertas regiones), la transición de renta natural a renta en dinero, la explotación del señorío con trabajo asalariado y la diferenciación social al interior de la aldea, semillero de nuevos arrendatarios y jornaleros en simultáneo. Además, a partir de los siglos XIV y XV se impuso la explotación del señorío bajo arrendamiento, alentada por el interés de los señores en tercerizar costos de producción (debido al coste elevado de la mano de obra tras la “crisis del siglo XIV”) y luego también por el aprovechamiento por parte de los arrendatarios de los altos precios de los productos agrícolas durante la “revolución de los precios” (siglos XVI-XVII) y el período expansivo urbano (desde el siglo XV), es decir, de población que no produce sus propios medios de subsistencia. En torno a esta dinámica, Astarita (1998) resalta en Castilla la importancia de los desheredados y la vulnerabilidad socioeconómica de los marginales de aldea, que no tenían tierras ni derechos comunales y, por ende, debían ofrecer su capacidad de trabajo como medio de subsistencia. Por ende, observamos que un factor común fue el hecho de que el sistema de explotación comunal y/o aldeano del campesinado europeo occidental creaba al interior de las villas y aldeas campesinas un afluente continuo de fuerza de trabajo vivo.

No obstante, este punto de origen común dentro del espacio europeo no implica una evolución unívoca hacia el capitalismo, en parte debido a que la transformación de la renta natural en renta en dinero conlleva una doble posibilidad; o bien a la consolidación de la propiedad campesina (como sucedió a largo plazo en Francia, Catalunya, Italia e incluso en Alemania, Polonia y Rusia), o bien a la forma capitalista de producción (Inglaterra). Por un lado, la renta en dinero posibilita que la propiedad campesina se afiance, sea como unidad independiente alodial y/o como unidad sujeta al tributo o a la renta feudal, y, por el otro lado, que la propiedad campesina se diluya por medio de la reproducción de relaciones capitalistas con su correspondiente proceso de acumulación y concentración de tierras.

Efectivamente, parte de esa fuerza de trabajo libre cayó en la dinámica de la tríada capitalista de Brenner -terrateniente-arrendatario-asalariado- a la par que surgía una burguesía agraria de arrendatarios y subarrendatarios encabezada principalmente por los campesinos ricos y no tanto por la *gentry* (Dobb, 1971; Hilton, 1981; Dyer, 1988) constituyendo la vía al capitalismo clásico desarrollado en Inglaterra, mientras que en Francia ocurrió una dinámica diferente; la alianza del campesinado francés con la monarquía capeta contrarrestó las fuerzas corrosivas del capital sobre la base campesina y la propiedad campesina se conservó, frenando el impulso de procesos de acumu-

lación y desposesión necesarios para generar una masa proletaria y/o semiproletaria lo suficientemente grande y dinámica que fuera explotable bajo relación de capital y capaz de crear un mercado capitalista, tanto de tierras como de fuerza de trabajo (Brenner, 1988; Wood, 2021). Entonces, esta vía “à l’anglaise” hacia el capitalismo quedó parcialmente bloqueada en Francia; a pesar de que los arrendatarios continuaron administrando feudos y tierras y empleando gran cantidad de mano de obra asalariada en Europa occidental incluso hasta la Revolución Francesa. También es causa primordial el hecho de que Inglaterra tuviera el máximo grado de desarrollo feudal y, por ende, un grado mayor de desarrollo de la propiedad dominical, ya que según Marx: “(...) en Inglaterra el feudalismo importado alcanzó una forma más acabada que en Francia, donde había surgido naturalmente”. (Marx, 2007 [1857-1858]: 451)

Sin embargo, esta dinámica de la tríada capitalista dentro de la producción agropecuaria no representaba la única vía al capitalismo, pues también hay que contemplar la agencia capitalista de los mercaderes (desde agentes locales hasta capital comercial y usurero proveniente de las ciudades) que optaron por invertir capital-dinero en industria rural a domicilio y manufactura. De hecho, Astarita (1998) arguye que en las comunidades aldeanas de Castilla -desde fines de la Edad Media hasta la revolución de los comuneros (1521)- se desarrolló un modo de producción capitalista, regido por el empresario/señor del paño, pero cuya transición se vio malograda, al no ser respaldada activamente la agencia capitalista del sector pañero por parte de las políticas de la monarquía hispánica, en contraposición al apoyo proactivo del Estado inglés a las políticas que favorecían a las clases propietarias y sus nuevas estrategias de acumulación. Con esto refiere no tanto al apoyo sobre la desposesión de los campesinos -que los Tudor no promueven, sino más bien lo contrario, pues no querían tener al campesinado en su contra y querían valerse como protectores del pueblo, pero tampoco hacen lo suficiente para frenarla- sino a una política sostenida y coherente de fomento a la producción industrial, la protección aduanera y el comercio general y en particular de estos géneros de la manufactura inglesa, que literalmente colman los mercados europeos, compitiendo con las demás industrias regionales y locales y promoviendo la ruina y debilidad de aquellas; así terminan por fallecer en Flandes e Italia y no soportan el ritmo y la escala de la competencia en Castilla y Catalunya. Esto significa que la acumulación originaria, las relaciones capitalistas y la transición hacia el capitalismo pueden desplegarse sin consolidarse la producción capitalista y, por lo tanto, la transición queda inacabada y el incipiente modo de producción capitalista agotado y abortado prematuramente, añorando un alumbramiento más tardío. En adición, Marx agrega que: “Esta forma sólo puede llegar a convertirse en norma general en aquellos países que en la transición del régimen feudal a régimen capitalista de producción dominan el mercado mundial”. (Marx, 1959 [1894]: 740)

A pesar de la heterogeneidad de actores tanto desde la demanda como desde la oferta de fuerza de trabajo, provenientes tanto del campo como la ciudad, las relaciones capitalistas que con más fuerza horadaron las relaciones de producción previas ocurrieron en el campo -hecho concurrente en sociedades precapitalistas donde el ámbito rural y las actividades agropecuarias dominan gran parte de la producción y el tejido social-, sobre todo con la convergencia de la manufactura rural -desligada de las ataduras corporativas- y la dinámica entre arrendatarios y jornaleros desposeídos. Añade Marx respecto a la manufactura lo siguiente:

(...) ésta surge allí donde se produce en masa para la exportación, para el mercado externo, o sea, sobre la base del gran comercio marítimo y terrestre, en los emporios de éste, tales como las ciudades italianas, Constantinopla, las ciudades de Flandes, las holandesas, algunas españolas, como Barcelona, etc. En un comienzo, la manufactura no somete a la llamada industria urbana, sino a la industria campesina accesoria, hilandería, tejido, al trabajo que requiere en menor grado habilidad artesanal corporativa, formación artística artesanal. (...) La industria campesina accesoria contiene la amplia base de la manufactura, mientras que la industria urbana requiere un mayor progreso de la producción para poder ser llevada a cabo dentro de una organización fabril. (...) Por otro lado, el surgimiento del arrendatario y la transformación de la población agrícola en jornaleros libres. Aunque esta transformación sólo más tardíamente se impone en el campo hasta sus últimas consecuencias y en su forma más pura, comienza allí más tempranamente. (...) La disolución de las relaciones de servidumbre, así como el surgimiento de la manufactura, transforman cada vez más todos los ramos del trabajo en ramos movidos por el capital. Por cierto, en sus peones y jornaleros ajenos a las corporaciones, las ciudades mismas también contienen un elemento para la formación del trabajo asalariado propiamente dicho. (Marx, 2007 [1857-1858]: 474-475)

De esta manera, surgió una nueva relación de explotación que tenía diferentes niveles y grados de coacción política, jurídica y militar, pero en el marco de un acuerdo económico. Por supuesto, no todo trabajo asalariado, independientemente del grado de libertad, estaba enmarcado en una relación de capital, ya que persistían la producción para el valor de uso, las formas extraeconómicas de apropiación de plusvalía, los métodos compulsivos sobre la fuerza de trabajo y el idioma corporativista de una sociedad antiguorregimental. Esta nueva forma de explotación puede coexistir con relaciones de producción previas e incluso subsumirlas bajo la lógica del capital. Lo que define al trabajo asalariado como capitalista no es tanto su grado de libertad, sino más bien el hecho de que el plustrabajo asalariado produzca valorización del capital y si éste fue colocado en la esfera de la producción con dicho fin.

De hecho, Moulrier-Boutang (2006), Brass (2010), Banaji (2011) y Van der Linden (2019) nos demuestran que el contrato asalariado libre es una forma típica de relación contractual más bien propia del capitalismo liberal e industrial de finales del siglo XIX y que existen formas de trabajo asalariado no exentas de coacciones extraeconómicas, sobre las cuales la relación de capital y el modo de producción capitalista se apoyaron. Históricamente, el capitalismo se basó ampliamente en la compulsión, el trabajo forzado y/o lo que denominamos trabajo asalariado no libre, pues existen diferentes formas de movilizar trabajo bajo relación de capital sin que sean contratos libres entre partes iguales como estipula el liberalismo de la economía-política. Dichas formas son mixtas o híbridas y el capital no aborrece reproducirse en su ambigüedad.

En efecto, el problema social de la voluntad, tanto por parte de las autoridades como de las clases dominantes, de controlar y suministrar mano de obra mediante la fuerza coactiva de la ley data del siglo XIII –cuando la servidumbre entró en declive y/o finalizó en varias regiones de Europa occidental- y se profundiza con la crisis del siglo XIV y la Peste Negra (Lis y Soly, 2012), aunque bien continúa durante la modernidad hasta el fin del Antiguo Régimen (Castel, 1997) e incluso hasta el mismo siglo XIX, cuando en Inglaterra se elimina la obligatoriedad del trabajo y la punición penal ante el rompimiento del contrato de trabajo de parte del obrero. Es por esta hibridación de situaciones en el régimen de trabajo capitalista que autores como Banaji (2011) hablan de transiciones híbridas.

Por su parte, Robert Castel (1997) nos arroja otra pieza clave para comprender cómo la relación asalariada deviene capitalista y habla de la persistencia de un idioma y sociedad corporativistas, que impiden que las relaciones asalariadas se desliguen por completo de lo que llama “modelo de la corvée”. En el seno de la producción agrícola, artesanal, manufacturera y gremial existía un fondo libre heterogéneo de salariables, quienes compartían una carga peyorativa de indignidad, a excepción de una aristocracia obrera cualificada, bien remunerada y respetada. En cambio, los más vulnerables eran perseguidos por la legislación socio-laboral del Antiguo Régimen. Gran parte de dichos salariables caía en la lógica del idioma corporativista y el capital tuvo serias dificultades para liberar esa fuerza de trabajo de los reglamentos, ordenanzas y estándares de corporaciones, gremios y ciudades. En paralelo ocurrió una lucha moral y jurídica contra la vagancia y la indisciplina, el exceso de días no laborables y festivos, la libre movilidad del trabajo, etc. Existía, por lo tanto, una política consciente por parte de los poderes públicos de controlar diferentes aspectos de la fuerza de trabajo y del mercado; movilidad, salarios mínimos y máximos, precios de las mercancías, horas de trabajo y restricciones al acceso laboral. Si bien en su mayoría ponían restricciones para los salariables, algunas leyes también se imponían sobre los productores, por ejemplo, limitando la cantidad de telares o de empleados que podía poseer un empleador, con el fin de evitar acaparamiento de la producción y proteger al trabajo, aunque la tendencia general de estas normativas fue apoyar la agencia de las clases dominantes, promover la vigilancia social de los marginales y garantizar el flujo de fuerza de trabajo; desde Baviera y el Tirol hasta Inglaterra, Francia, Sicilia, Noruega, Aragón, Portugal, Castilla, Austria, Catalunya, Flandes, Florencia, etc. (Lis y Soly, 2012)

Toda esta variedad de formas por las cuales las relaciones capitalistas pueden emerger explica la diversidad de procesos transicionales y las distintas vías de acumulación originaria. De hecho, el propio Marx era muy consciente respecto a esta diversidad:

Aunque los comienzos de la producción capitalista se manifestaran ya esporádicamente, en algunas ciudades del Mediterráneo allá por los siglos XIV y XV, la era capitalista data solamente del siglo XVI. Cuando ésta aparece, hace ya mucho tiempo que la servidumbre de la gleba ha pasado a la historia y que se ha eclipsado el momento de esplendor de la Edad Media, que fue la existencia de ciudades soberanas (...).

Esta expropiación de los productores rurales, de los campesinos, a los que se arrebató la tierra, fue lo que sirvió de base a todo el proceso. La historia de esta expropiación reviste matices diversos en los diversos países y pasa por diferentes fases, en una secuencia distinta y en diferentes épocas históricas. Pero su forma clásica la encontramos en Inglaterra, país que tomaremos, por tanto, como modelo. (Marx, 2014 [1867]: 639)

También es revelador comprender que otra de las condiciones –en este caso negativa– para que surja el capitalismo es la disolución de condiciones de trabajo vivo más dichas. Es decir, no debe existir otra opción para la masa de proletarios y semiproletarios que la de someterse al capital. En Italia, las relaciones capitalistas quedaron a medio camino porque gran parte de los desposeídos contó con la posibilidad de optar por un retorno a la pequeña propiedad campesina y/o por un regreso al sometimiento de relaciones feudales. Así lo pensó Marx:

En Italia, donde primero se desarrolla la producción capitalista, es también donde antes declina la servidumbre. El siervo italiano se emancipa antes de haber podido adquirir por prescripción ningún derecho sobre el suelo. Por eso su emancipación le convierte directamente en proletario libre y privado de medios de vida, que además se encuentra ya con el nuevo señor hecho y derecho en la mayoría de las ciudades, procedentes del tiempo de los romanos. Al operarse, desde fines del siglo XV, la revolución del mercado mundial que arranca la supremacía comercial al norte de Italia, se produjo un movimiento en sentido inverso. Los obreros de las ciudades viéronse empujados en masa hacia el campo, donde imprimieron a la pequeña agricultura allí dominante, explotada según los métodos de la horticultura, un impulso jamás conocido. (Ibídem)

De esta forma, vemos que el declive de la servidumbre es una condición necesaria más no suficiente para el origen del capitalismo. Sobre esto, Brenner (1988) observó una evolución regional divergente en Europa que, según él, responde al resultado de la lucha de clases. A la larga, las consecuencias de la rebelión inglesa de 1381 y la sentencia arbitral de Guadalupe trajeron la liberación del campesinado y el fin de la servidumbre en Inglaterra y Catalunya, pero igual resultado de la lucha de clases no equivale a mismo resultado en torno a la transición, pues claramente, si bien hay un hiato cronológico no desdeñable entre 1381 y 1486, Catalunya no desarrolló un proceso transicional paralelo al inglés, que desemboque también en una transición bien lograda antes de fines del siglo XVIII. Esto explica también el hecho de que las relaciones capitalistas y la burguesía agraria catalana serían más dinámicas que sus homólogos en Castilla desde el fracaso de los comuneros en 1521.

Por otra parte, tanto Florencia como Países Bajos se quedaron estancados en la categoría que Meiksins Wood (2021) denomina como “transiciones fallidas”:

El factor clave para que el capitalismo divergiera de otras “sociedades mercantiles” fue el desarrollo de determinadas relaciones sociales de producción que dieron pie a los imperativos del mercado y a las “leyes del movimiento” propiamente capitalistas que acabaron imponiéndose sobre el proceso de producción. Las grandes potencias mercantiles no capitalistas contaban con unas clases productivas y, especialmente, con un campesinado que mantuvo la propiedad de sus medios de subsistencia, y en concreto de las tierras. Las clases y los Estados dominantes que les explotaban y gobernaban dependían de formas de apropiación “extraeconómica” o de la “propiedad políticamente constituida” de diversa índole. Estas grandes civilizaciones no siempre estaban sistemáticamente sometidas a las presiones de la producción competitiva y de la maximización del beneficio, la compulsión a invertir el excedente y la necesidad incansable de mejorar la productividad del trabajo asociadas al capitalismo. (Wood, 2021: 85-86)

En el caso específico de la transición florentina, su fracaso se explica en la continuidad de la dinámica señorial en la forma de señorío concejil y/o señorío colectivo; una aldea, ciudad, concejo y/o simplemente un poder público que señorializa e infeuda su hinterland.

En cuanto a la República Holandesa, el fracaso se debe a que su economía estaba dominada por mercaderes que, aunque incluso invertían en la agricultura o la industria, tenían por principal motivación la circulación de mercancías y no su producción. Además, en esencia la clase dominante neerlandesa, al igual que sus pares en Francia e Italia, dependía de formas extraeconómicas de apropiación de riqueza, como el acceso

y compra-venta de cargos públicos.

Para el caso de Inglaterra, Wood describe la naturaleza diferente del Estado inglés y la particular relación entre el poder económico y el poder político; Inglaterra era el estado más eficazmente unificado de todos y había avanzado mucho en la eliminación de la soberanía fragmentada de forma que las principales clases dominantes no acostumbraban en desviar demasiado sus energías y recursos en luchar contra el Estado ni se veían sistemáticamente obstaculizados por éste en sus formas de reproducción y acumulación.

La base material de aquella economía nacional emergente fue la agricultura inglesa, única en muchos sentidos. En primer lugar, la clase dominante destacaba en dos aspectos relacionados. Por un lado, había sido la primera de Europa en desmilitarizarse, y formaba parte, en alianza con una monarquía centralizadora, del proceso de creciente centralización del Estado, en el que no tenía cabida la soberanía fragmentada típica del feudalismo y de sus Estados sucesores. El Estado era el instrumento de la clase dominante para mantener el orden y proteger la propiedad, y la aristocracia no era dueña de los poderes autónomos “extraeconómicos” ni de la “propiedad políticamente constituida” como sus equivalentes continentales. Por otra parte, la centralización del poder del Estado convivía con el control de la propiedad de la tierra por parte de la aristocracia. (Wood, 2021: 111)

El éxito de la transición hacia el capitalismo estuvo determinado por las estrategias de reproducción social que adoptaron las clases dominantes y, específicamente, sus métodos de extracción de plusvalía y obtención de riqueza. Dicha independencia respecto a los métodos coactivos, “político-fiscales” o extraeconómicos de extracción de plusvalía es lo que condujo a nobles, terratenientes y arrendatarios ingleses a la obtención de plusvalía por medios económicos, impulsados por la competitividad y el aumento de la productividad del trabajo. No es el mercado el que impulsa la producción capitalista en agentes particulares que fomentan a su vez las relaciones capitalistas, sino que el origen del modo capitalista de producción está en la adopción de una determinada estrategia de explotación y de reproducción –es decir, de la relación de capital- por parte de ciertos sectores de las clases dominantes inglesas con el fin de reproducir y/o acumular capital, ya no produciendo valores de uso sino valores, reproduciendo mediante la explotación del trabajo asalariado el valor del capital. Por tal motivo es que en Inglaterra se desarrollaron cabalmente la relación asalariada y la producción capitalistas. A su vez, para que dicha adopción estratégica tenga lugar debe haber condiciones positivas –estímulos- y negativas –bloqueos, interrupciones o debilidades- para que los agentes potencialmente capitalistas prefieran y adopten la relación de capital, la extracción de plusvalía por medios económicos en lugar de las formas extraeconómicas, las lógicas de mercado por sobre las costumbres y tradiciones, el valor por encima del valor de uso, etc.

En conclusión, argüimos que Inglaterra era la candidata favorita, pero no la única, para ganar la carrera en el contexto de estas transiciones múltiples. Indudablemente, la mayor propensión de sus clases dominantes respecto a la obtención de plusvalía por medios económicos –debido a su vez a la particular configuración del señorío inglés y su debilidad intrínseca en su componente banal, traducida en una cuasi dependencia del mercado y la renta dominical- y la relativa relación positiva y armonía de intereses de tales clases con un estado fuertemente centralizado marcaron la diferencia en comparación a las transiciones inacabadas de Europa continental. Allí persistía aún la soberanía fragmentada –teniendo por consecuencia mayor continuidad de los señoríos colec-

tivos a la francesa o a la italiana- y las clases dominantes se apoyaban en métodos extraeconómicos que competían con el tributo fiscal, naturalmente erigido sobre una base campesina depredada por ambos, por lo que tanto a nobles como a estados tributarios les interesaba la continuidad de la existencia de la propiedad campesina y no tanto su disolución y reemplazo por arrendatarios capitalistas y jornaleros libres. Inglaterra, a diferencia de Países Bajos, superó la crisis del siglo XVII no por basar su riqueza en la circulación de mercancías -esta es la época de oro neerlandesa- sino en la producción de las mismas, por lo que elevó la productividad agrícola y manufacturera bajo el estímulo de relaciones capitalistas y lógicas de mercado nítidas. De esta forma, Inglaterra pudo liderar el mercado mundial y escapar al ciclo de crisis demográficas precapitalistas, es decir, la trampa maltusiana. Esto último es un indicio de que la riqueza de la sociedad se encontraba ya no en la tierra y los valores de uso sino en la explotación del trabajo para la reproducción del capital. Por tanto, en Inglaterra las relaciones capitalistas de producción ya han transformado en materia y espíritu la producción y el tejido social; fuerzas productivas y relaciones sociales de producción han visto una metamorfosis tan violenta como profunda. De todas las transiciones, Inglaterra es la única bien lograda para el siglo XVII porque no vio hacia atrás, mientras el resto de Europa continuó optando, porque sus clases dominantes podían y preferían hacerlo, por las viejas lógicas sociales y formas de extracción de plusvalor ancladas a la tierra, el Estado y el territorio, mientras el capital trasciende dichas limitaciones.

Referencias

- Astarita, C. (1998). *Dinámica del sistema feudal, marginalidad y transición al capitalismo*, en AA. VV., “Disidentes, heterodoxos y marginados en la historia”. Salamanca. Pp. 21-49.
- Banaji, J. (2011). *The Fictions of Free Labour: Contract, Coercion and so-called Unfree Labour* y “Trajectories of Accumulation or ‘Transitions’ to Capitalism?”, en “Theory as History. Essays on modes of production and exploitation”. Haymarket. Chicago. Pp. 131-154 y 333-348.
- Brass, T. (2010). *Unfree labour as primitive accumulation*, *Capital & Class*, 35(1). Pp. 23-38.
- Brenner, R. (1988), *Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial* en Aston, T. H. y Philpin, C. H. E. (eds.). *El debate Brenner*. Crítica. Barcelona. Pp. 21-81.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires. Caps. 2 y 3.
- Dobb, M. (1971). “Estudios sobre el desarrollo del capitalismo”. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Dyer, C. (1988). “Los orígenes del capitalismo en la Inglaterra medieval”, *Brocar*. 22. Trad.esp.
- Hilton, R. (1981). “Campesinos medievales ¿Alguna enseñanza?”, “Los movimientos campesinos en Inglaterra antes de 1381” y “Conceptos sociales en el levantamiento inglés de 1381, en *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Lis, C. y Soly, H. (2012) *Labor Laws in Western Europe, 13th – 16th Centuries: Patterns of Political and Socio-Economic Rationality*, en Van der Linden, M., y Lucassen, L. (eds.), “Working on Labor: Essays in Honor of Jan Lucassen”. Brill. Leiden-Boston. Pp. 299-321.
- Marx, K. (2007) [1857-1858], *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. Siglo XXI, México, varias ediciones. Apartados: “Acumulación originaria de capital”, “Formas que preceden a la producción capitalista”, pp. 420-477.
- Marx, C. (2014) [1867]. *El Capital: crítica de la economía política*, tomo I, libro I. El proceso de producción del capital/ Carlos Marx; nueva versión del alemán por Wenceslao Roces; estudio introd. de Ignacio Perrotini; cuidado de la edición y pról. de Ricardo Campa -4ª edición. - México: FCE.
- Marx, C. (1959) [1894]. *El Capital: crítica de la economía política*, III /Calos Marx; trad. de Wenceslao Roces. -2ª ed. - México: FCE.
- Moulier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Ediciones Akal. Madrid. Cap. XI.
- Van der Linden, M. (2019). *Trabajadores y trabajadoras del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo*. Imago Mundi. Buenos Aires. Caps. 1 y 2.
- Wood, E. M. (2021). *El origen del capitalismo. Una mirada de largo plazo*. Siglo XXI. Madrid. Segunda Parte. Pp. 86-135.

Bibliografía

- Bois, G. (1990). *Crisis del feudalismo. Economía rural y demografía en Normandía oriental desde comienzos del siglo XIV a mediados del XVI*, “Conclusiones generales”, en *Boletín de Historia Social Europea*. 2. UNLP.
- Bolinaga, Í. (2018). *Breve historia de la Revolución francesa*. Ediciones Nowtilus. 2ª edición. Madrid.
- Brenner, R. (2011:1993). *Mercaderes y revolución. Transformación comercial, conflicto político y mercaderes de ultramar londinenses, 1550-1563*. Akal. Madrid. Pp. 709-793.
- Blaufarb, R. (2018). “A Reassessment of the Abolition of Feudalism”, *La Révolution française. Cahiers de l’institut d’histoire de la Révolution française*. 15. Pp. 1-11.
- De Vries, J. (2008). *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Crítica. Barcelona.
- De Vries, J. (2014). “The Crisis of the Seventeenth Century: The Little Ice Age and the Mystery of the “Great Divergence”, *Journal of Interdisciplinary History*. 44:3. Pp. 369-377.
- Epstein, S. R. (2009). “Libertad y crecimiento. El desarrollo de los estados y de los mercados en Europa. 1300-1750”. Cap. 3 (La crisis bajomedieval como “crisis de integración”) y Cap. 6 (Orígenes de la protoindustria c.1300-c.1500). PUV. Valencia.

- Freedman, P. (2000). "La resistencia campesina y la historiografía de Europa medieval", en *Edad Media: revista de historia*. 3.
- García de Cortázar, F y Gonzáles Vega J. M. (2017; 1994). *Breve historia de España*. Alianza Editorial S.A. Madrid.
- Goubert, P. (1960) *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730*. SEVPEN. Paris.
- Habib, I. (2014) "The Rise of Capitalism in England: Reviewing the Brenner Thesis", *Studies in People's History*. 1:1. Pp. 101-112.
- Hamilton, E. J. (1983:1934). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Ariel. Crítica.
- Hund, R. (2018). "Seventeenth-Century Foundations of the Moral Economy of the English Crowd", *The Forum: Journal of History*. 10:1. Pp. 17-27.
- Justiniano, M. F. (2020). "Las vías occidental y oriental de la revolución industrial y la plata americana", *Tiempo y Economía. Historia económica, empresarial y del pensamiento*. 7:2. Pp. 62-89.
- Kridte, P, Medick, H y Schlumbohm, J. (1986). "Industrialización antes de la industrialización". Cap. 1. Barcelona.
- Le Roy Ladurie, E. (1966). *Les paysans de Languedoc*. Flammarion. Paris. McDonagh, B y Daniels, S. (2012). "Enclosure stories: narratives from Northamptonshire", *Cultural Geographies*. 19:1. Pp. 107-121.
- McPhee, P. (2002). *La Revolución Francesa, 1789-1799*. Crítica. Barcelona.
- Munro, J. H. (2008). "Money, Prices, Wages, and "Profit Inflation" in Spain, the Southern Netherlands, and England during the Price Revolution era, c. 1520 – c. 1650", *História e Economia. Revista interdisciplinar*. 4:1. Pp. 13-72.
- Pincus, S. (2013:2009). *1688. La primera revolución moderna*. Acantilado. Barcelona. Pp. 9-22 y 207-312.
- Pirenne. H. (1975; 1933). *Historia económica y social de la Edad Media* (original Histoire économique et sociale du moyen âge). Traducción de Salvador Echavarría. Traducción del Anexo Bibliográfico y Crítico: Martí Soler-Vinyes. Ediciones F.C. España, S.A. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Sassen. S. (2015) *El atlas de la globalización*. Alfieri, C (ed.). Capital Intelectual S.A. Le Monde diplomatique. Edición Cono Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Stern, S. J. (1987). "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe", *Revista Mexicana de Sociología*. 49:3. Pp. 3-58.
- Van Zanden, J. L. (2005). "Una estimación del crecimiento económico en la Edad Moderna", *Investigaciones de historia económica/Economic History Research*. 1:2. Pp. 9-38.
- Wallerstein, I. (1974). *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI*. México.
- Yun Casalilla, B. (2013). "Un ensayo sobre la "Crisis del siglo XVII" desde la crisis actual", en José Antonio Gutiérrez Sebares y Francisco Martínez García (eds.), *Cinco estudios sobre crisis económicas en la historia de España*. PubliCan. Santander. Pp. 37-59.
- Yun Casalilla, B. (2004). *Marte contra Minerva. El precio del imperio español, c. 1450-1600*. Crítica. Barcelona.

